



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 de Julio de 1974.-

474/74

Expte. n° 32.020/74

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes a la designación de la Ing. Silvia Susana Blanc como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la atención de la cátedra "Introducción a las Ciencias Agronómicas" de la Sede / Regional de Orán; teniendo en cuenta que dicha designación es avalada por el Director de la mencionada Sede y por el Departamento de Ciencias Naturales y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Ing. Silvia Susana BLANC, C.I. nro. 136.689, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la atención de la cátedra INTRODUCCION A LAS CIENCIAS AGRONOMICAS de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del / presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLA
RECTOR